

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS SFT-IA3-02-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PENDONES-2022	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PENDONES (INCLUYE INSTALACION Y DESINSTALACION) PARA LA DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MARCO DEL FESTIVAL SABORES DE YUCATÁN Y EL EVENTO DENOMINADO LATIN AMERICA'S 50 BEST RESTAURANTS.
--	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 12:00 horas, del día 31 de octubre de 2022, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204 Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones al Procedimiento de Invitación a por lo Menos Tres Personas indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán; el artículo 48 del Acuerdo SAF 37/2021 publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, el día 12 de agosto de 2021 y el Oficio número XVII.-1936/DN.-462/2019 de fecha 12 de septiembre de 2019, emitido por la Contraloría General del Estado y con fundamento en las fracciones XI y XII del artículo 491 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Este acto es presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, por el área usuaria el Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico y por parte de la proveeduría se hace constar la inasistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
Operadores de Bienes y Servicios MULTIYUC, S.A. de C.V.
Laura Beatriz Peraza Cantú
Corporación Impresora del Sureste, S.A. de C.V.

En uso de la palabra el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, refirió lo siguiente: "La Convocante" en atención a las observaciones de la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, procede a realizar las siguientes precisiones a las Bases del presente procedimiento, quedando de la siguiente manera:

1. Se precisa a "LOS POSTORES" que el presente procedimiento tiene su fundamento en el artículo 25 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES y el 48 PÁRRAFO SEGUNDO del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los



procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios lo cual se considerará como parte del oficio de invitación.

2. Se precisa a "LOS POSTORES" que el período a contratar del presente servicio será prestado a partir de la firma del contrato es decir del 7 de noviembre y hasta el 31 de diciembre del año en curso o al total cumplimiento de sus obligaciones.
3. Se hace del conocimiento de los postores que se modifica el ANEXO 1, Propuesta Técnica, del oficio de invitación, añadiendo una columna denominada "CANTIDAD" quedando de la siguiente forma:

(...)

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ÚNICA	1.1			
	1.2			

(...)

4. Se hace del conocimiento de los postores que se modifica el ANEXO 2, Formato de Propuesta Económica, del oficio de invitación, añadiendo las columnas denominadas "CANTIDAD" y "PRECIO UNITARIO" quedando de la siguiente forma:

(...)

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA
ÚNICA	1.1				
	1.2				
			SUBTOTAL		
			IVA		
			ISR (En caso de aplicar)		
			GRAN TOTAL		

(...)

5. Se hace del conocimiento de los postores que se modifica el apartado 3.2.2 Documentación de los sobres, Inciso B) punto 3.2.2.15, quedando de la siguiente forma:

3.2.2.15. Póliza de fianza o cheque cruzado garantizando la seriedad de la propuesta (correspondiente al 5% del valor de su propuesta, sin I.V.A.) (ANEXO 3) Lo anterior, de conformidad a las condiciones establecidas en el apartado 16.1. DE LA SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS.

6. Se hace del conocimiento de los postores que se modifica el ANEXO 10 Cédula de entrega de documentos, documento 15, quedando de la siguiente forma:

DOCUMENTO 15.- Póliza de fianza o cheque cruzado garantizando la seriedad de la propuesta (correspondiente al 5% del valor de su propuesta, sin I.V.A.) (ANEXO 3) Lo anterior, de conformidad a las

condiciones establecidas en el apartado 16.1. DE LA SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS de las presentes invitación.

De igual forma en uso de la palabra el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, procede a dar lectura y correspondiente respuesta a las preguntas enviadas por "El Postor" vía correo electrónico en tiempo y forma, de conformidad con el apartado 4 del oficio de la presente Invitación a cuando menos tres personas:

OPERADORES DE BIENES Y SERVICIOS MULTIYUC S.A. de C.V.	
Preguntas	Respuesta
<p>1. Con relación a:</p> <p>LOS POSTORES EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTARÁN MUESTRAS DE SUS TRABAJOS CON LA CALIDAD CON LA QUE CUENTAN Y CORRESPONDERÁ AL ÁREA USUARIA DETERMINAR SI CUMPLE CON EL ANEXO TÉCNICO.</p> <p>Pregunta: ¿ NOS PODRÁN PROPORCIONAR EL DISEÑO PARA LAS MUESTRAS?</p>	<p>Respuesta:</p> <p>Los postores presentarán trabajos ya realizados con las características similares a las solicitadas, sin necesidad de que estos tengan el logotipo actual de la Secretaría o el diseño final, con la finalidad de tener una referencia de su calidad.</p>
<p>2. Con relación a:</p> <p><u>ANEXO TÉCNICO</u>, LA DESCRIPCIÓN DE LAS SUBPARTIDAS NOS INDICA EL VOLUMEN POR PIEZAS y EN <u>EL ANEXO UNO, PROPUESTA TÉCNICA</u>, NO SE TIENE LA COLUMNA DE CANTIDAD.</p> <p>Pregunta: ¿ SE PUEDEN AGREGAR LAS COLUMNAS FALTANTES EN EL ANEXO 1?</p>	<p>Respuesta:</p> <p>Si, teniendo en cuenta la precisión número 3 de la presente Acta de Junta de Aclaraciones, y de igual forma se les hace saber que los formatos pueden ser adaptados por ellos según su propuesta técnica.</p>
<p>3. Con relación a:</p> <p>Tomando en cuenta que el anexo 1 presenta la descripción por piezas, y de acuerdo a lo solicitado en el apartado 3.2.2 Documentación de los sobres, Inciso B) punto 3.2.2.14 y comparada con el anexo 2, Formato de propuesta económica se genera la siguiente pregunta:</p> <p>Pregunta: ¿CÓMO SE PRESENTA EL COSTO DEL SERVICIO, POR EL PRECIO TOTAL O POR EL PRECIO UNITARIO, EN CASO DE QUE SEA POR PRECIO UNITARIO</p>	<p>Respuesta:</p> <p>Se presentarán con precios unitarios y totales tomando en consideración la precisión número 4 de la presente Acta de Junta de Aclaraciones, y de igual forma se les hace saber que los formatos pueden ser adaptados por ellos según su propuesta económica.</p>



PODEMOS AGREGAR LAS COLUMNAS FALTANTES AL ANEXO 2?	
<p>4. Con relación a:</p> <p>3.2.2.15. Póliza de fianza o cheque certificado garantizando la seriedad de la propuesta (correspondiente al 5% del valor de su propuesta, sin I.V.A). (ANEXO 3) Lo anterior, de conformidad a las condiciones establecidas en el apartado 16.1. DE LA SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS.</p> <p>Pregunta: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE NOS AUTORICE A CUBRIR EL PRESENTE PUNTO CON ESCRITO LIBRE Y CHEQUE CRUZADO.</p>	<p>Respuesta:</p> <p>Para esta pregunta se estará a lo dispuesto en la precisión número 6 de la presente Acta de Junta de Aclaraciones.</p>

De conformidad con los artículos 53, 54 y 55 del Acuerdo SAF 37/2021, se informa a los participantes que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tenerlas en cuenta al elaborar su propuesta Técnica y Económica.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición del postor que así lo considere, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, por un término no menor de tres días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los postores, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de la Secretaría.

Así mismo, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: *“Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador”*; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

Se recuerda a los postores que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento se llevará a cabo el día 03 de octubre de 2022 en punto de las 12:00 horas, en la Sala de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada este Acto de Junta de Aclaraciones al Procedimiento de Invitación a por lo Menos Tres Personas, número SFT-IA3-02-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PENDONES-2022, siendo las 12:30 horas del día 31 de octubre de 2022. El presente Acta consta de 5 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas.	Director de Administración y Finanzas.	
Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader	Dirección de Mercadotecnia.	

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS"

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Mtra. Miriam Leonor Loza Monroy.	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico.	
M.J.O. Carlos Daniel Hau Che.	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO SFT-IA3-02- SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PENDONES-2022, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- FIN DEL ACTA -----



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A POR
LO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO
SFT-IA3-02-SERVICIO DE IMPRESIÓN
DE PENDONES-2022**

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO SFT-IA3-02-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PENDONES-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PENDONES (INCLUYE INSTALACION Y DESINSTALACIÓN) PARA LA DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MARCO DEL FESTIVAL SABORES DE YUCATÁN Y EL EVENTO DENOMINADO LATIN AMERICA'S 50 BEST RESTAURANTS.

LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS

Mérida, Yucatán, a 31 de octubre de 2022. 12:00 horas.

No.	HORA DE REGISTRO	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	12:00	Hernán Castillo Rivas	Sefotur	hernan.castillo@yucatan.gob.mx	
2	12:00	Miriam L. Loza Monroy	SEFOTUR	miriam.loza@yucatan.gob.mx	
3	12:00	Enrique Monroy A.	SEFOTUR	enrique.monroy@yucatan.gob.mx	
4	12:00	Carlos Hauche	SEFOTUR	carlos.ha@yucatan.gob.mx	



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A POR
LO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO
SFT-IA3-02-SERVICIO DE IMPRESIÓN
DE PENDONES-2022**

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO SFT-IA3-02-SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PENDONES-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PENDONES (INCLUYE INSTALACION Y DESINSTALACION) PARA LA DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MARCO DEL FESTIVAL SABORES DE YUCATÁN Y EL EVENTO DENOMINADO LATIN AMERICA'S 50 BEST RESTAURANTS.

LISTA DE ASISTENCIA DE OFERENTES

Mérida, Yucatán, a 31 de octubre de 2022. 12:00 horas.

No.	HORA DE REGISTRO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

97